



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

FLANDES TOLIMA

AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de BANCO CAJA SOCIAL S. A., NIT 860007335-4 en contra de BLANCA YANETH LARGO SUAREZ C.C. No.52.390.875**, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2022-00498-00, mediante proveído del **11 de Diciembre de 2023**, se señaló el **VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del 70% del respectivo avalúo, del siguiente bien inmueble que está en cabeza del demandado **BLANCA YANETH LARGO SUAREZ C.C. No.52.390.875**, que se identifica con matrícula inmobiliaria **No 357- 64599** de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral **No. 73275010100002660901900000174**. Ubicado en la dirección **CL 1 SUR 11 111- BLOQUE A TORRE 5 APARTAMENTO 502 CONJUNTO VALLESUE ETAPA 2 DE FLANDES TOLIMA**, el cual se encuentra alinderado así:

“Procedemos con la alinderación del bien inmueble apartamento 502 de la torre 5 del lote 5, el cual se determina por los siguientes linderos, muros comunes y de fachada de por medio: en línea quebrada entre los puntos 1 y 2 en distancia sucesivas de 1.45 1.11. 2.34 1.42 0.36 1.42 1.10 1.44 y 3.62 metros, con el apartamento 501 del bloque A con vacío sobre el área libre del apartamento 103 del bloque A parte patio y conductos comunes, en líneas quebradas entre los puntos 2 y 3 en distancias sucesivas de 2.81 1.10 y 4.08 metros, con el apartamento 503 del bloque B y con vacío sobre zona común zona verde, en línea quebrada entre los puntos 3 y 4 en distancias sucesivas de 5.12 0.33 y 2.65 metros, con vacío sobre zona común zona verde y con área libre de apartamento que se alindera balcón, en línea recta entre los puntos 4 y encierra en el punto 1, en distancia de 6,89 metros, con vacío sobre zona común acceso y con zona común half, como se indica en los planos, los muros que se encuentran en su interior, son de propiedad común, Cenit: con la cubierta común, Nadir: con la placa común que lo separa del cuarto piso, escritura 4746 de fecha de 7 octubre del 2016 notaria 16 del círculo de Bogotá”

El predio está avaluado en la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 119.567.154,00) M/cte.**

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, **REINALDO ROMERO ORTEGA** quien puede ser ubicado en la Cra 7 No. 5-49 la Floresta Carmen de Apicala Celular: 320-266-4161 correo.: pelusa352008@hotmail.com

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. 732752042002, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. **Las posturas deberán ser enviadas en formato PDF- con contraseña por parte del oferente, clave que sólo será suministrada al Despacho, momento en que la señora jueza ordene en audiencia virtual que se deberá abrir la propuesta.** La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura en ésta municipalidad, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL como PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/102> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además podrá asistir a las instalaciones del Juzgado, con el fin de que también se presente las posturas de remate. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co en su defecto al número celular **3176268447**. Se elabora hoy **18/12/2023.**


GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ
Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima

corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de BANCO CAJA SOCIAL S. A., NIT 860007335-4 en contra de BLANCA YANETH LARGO SUAREZ C.C. No.52.390.875, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2022-00498-00

Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes
<corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 18/12/2023 11:22 AM

Para:hernando franco bejarano <gerencia@hyh.net.co>

 1 archivos adjuntos (233 KB)

AVISO DE REMATE 2022 498 18122023.pdf;